



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

6900*Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se dispone el cese de la vicepresidenta del Institut Mallorquí d'Afers Socials*

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

"En el artículo 8.1 de los Estatutos del Institut Mallorquí d'Afers Socials (BOIB 67, de 18 de mayo de 2019) se establece que la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca debe nombrar a las personas que deben ocupar las Vicepresidencias del Institut Mallorquí d'Afers Socials, y como consecuencia también le corresponde cesarla.

Por todo ello, dicto lo siguiente:

DECRETO

1. Disponer el cese de la vicepresidenta del Institut Mallorquí d'Afers Socials la Sra. Magdalena Gelabert Horrach, con efectos de día 13 de julio de 2023, y agradecerle los servicios prestados.
2. Notificar este Decreto a la persona interesada y al Institut Mallorquí d'Afers Socials, y publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.

Palma, 13 de julio de 2023

El presidente del Consejo Insular de Mallorca

Llorenç S. Galmés Verger

